Asunción, 13 de septiembre 2022

NOTA GUOC N° 745/2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 20° Inc. q de la Ley N° 2051/03 y al Artículo 37° del Decreto del Poder Ejecutivo N° 2992/2019.

Se remite la justificación pertinente del anticipo financiero correspondiente, al llamado de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL "READECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL DE LA GERENCIA COMERCIAL REGIONES DEL INTERIOR EN ASUNCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN - PLURIANUAL"– ID N° 418.059.**

De conformidad a los materiales metálicos requeridos y considerando los precios elevados de los mismos, es menester para que la obra tenga un debido avance de procesos, la disponibilidad mayoritaria de los materiales e insumos, atendiendo que a ello se suma la necesidad técnica de realizar la carga de la losa de cemento para la planta alta de una sola vez y no en partes, que podrían afectar posteriormente la solidez y estanqueidad de la estructura, que tiene como soporte y base, una cantidad interesante de material metálico con costos considerables.

Se adjunta comunicación interna remitido por la Gerencia Comercial Regiones del Interior, como sector solicitante a través de la comunicación interna GCRI N° 271/2022.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia López.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones.
ESSAP S.A.

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

00073

COMUNICACIÓN INTERNA GCRI N° 271/2022

A : **Abg. Rossana Estigarribia López, Gerente**
Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones

DE : **Ing. Marciana Alarcón, Gerente**
Gerencia Comercial Regiones del Interior

REFERENCIA : **Solicitar Inicio del llamado**

FECHA : 17/08/2022

Me dirijo a Usted, con el objeto de solicitar el inicio de los trámites para el llamado de **READECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL DE LA GERENCIA COMERCIAL REGIONES DEL INTERIOR EN ASUNCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN**, conforme las siguientes consideraciones.

NOMBRE DEL LLAMADO: READECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL DE LA GERENCIA COMERCIAL REGIONES DEL INTERIOR EN ASUNCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN.

ID Nº: Incluir al PAC
Se adjunta Comunicación Interna Nº 438/2022, Informe de Disponibilidad Presupuestaria.

MONTO DEL LLAMADO: Gs. 2.504.810.783 (Guaraníes dos mil quinientos cuatro millones ochocientos diez mil setecientos ochenta y tres).
Periodo 2022: Gs. 1.504.810.783 (Guaraníes mil quinientos cuatro millones ochocientos diez mil setecientos ochenta y tres)
Periodo 2023: Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes mil millones)

Ing. Marciana Alarcón Ch. Gerente Comercial de Regiones essap sa

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: Gerencia Comercial Regiones del Interior

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN:
* ITEM ( )
* **LOTE (X)**
* TOTAL ( )

LLAMADO PLURIANUAL: SI

PERIODO DE CONSTRUCCIÓN: 210 (doscientos diez) días corridos prorrogable por 40 (cuarenta) días por inclemencia del tiempo. La ejecución de la Obra se considerará a partir de la fecha del acta de inicio de la misma. Las prórrogas deberán contar con

a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. El capital asegurado es de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones).

PLAZO DE PAGO: 30 (treinta) días desde la aprobación del certificado de obra y la presentación de la factura.

ANTICIPO FINANCIERO:

Lote 1: 20 % (VEINTE POR CIENTO).

Lote 2: 20 % (VEINTE POR CIENTO).

JUSTIFICACIÓN DEL ANTICIPO FINANCIERO: De conformidad a los materiales metálicos requeridos y considerando los precios elevados de los mismos, es menester para que la obra tenga un debido avance de procesos, la disponibilidad mayoritaria de los materiales e insumos, atendiendo que a ello se suma la necesidad técnica de realizar la carga de la losa de cemento para la planta alta de una sola vez y no en partes, que podrían afectar posteriormente la solidez y estanqueidad de la estructura, que tiene como soporte y base, una cantidad interesante de material metálico con costos considerables.

a. Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo: 10 días desde la firma del contrato.

b. Dirección: José Berges 516 entre Brasil y San José

c. Horario de atención: 07:00 hs. a 15:00 hs.

d. Oficina y/o departamento: Gerencia Financiera - Tesorería

e. Responsable de la recepción: Entrega a la mesa de entrada, dirigida al Presidente de la ESSAP.

f. Plazo en el cual se abonará al contratista el monto del anticipo: 10 días posteriores a la fecha de la solicitud.

g. Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: El reintegro de esos fondos adelantados se hará deduciendo en las certificaciones mensuales, el mismo porcentaje que con respecto al monto total de la obra signifique el anticipado acordado.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: